



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 994981

CONTRATO No. 11012472026 Del 28/01/2026

SEDE O REGIONAL: Bogotá

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 01/02/2026

HASTA: 05/12/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **MARYURY RAMIREZ DIAZ**

No. Documento de identificación: **1,030,530,464**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **1081418693**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **4 / 10** Mes de Pago: **MAYO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	30,461,239.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,051,255.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	11,645,166.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	18,816,073.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 156626 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	3,051,255.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	218,863.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	280,145.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	18,279.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
5/25/2026 3:39:41 PM

Fecha Impresión:
5/25/2026 3:43:48 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO EN COHERENCIA CON EL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN DE ACUERDO CON EL MANUAL OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	Se elabora y cumple con cronograma donde se reportan 6 encuentros en el hogar, participación en los encuentros grupales y seguimiento a casos prioritarios.
2. ACOMPAÑAR, APOYAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE ATENCIONES PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN EN PRO DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS.	Se realiza seguimiento a las atenciones priorizadas relacionadas con las condiciones de calidad del componente de salud y nutrición, por medio de las atenciones brindadas en los seis (6) encuentros en el hogar y con la sensibilización a las familias en los encuentros grupales.
3. REALIZAR EL TAMIZAJE NUTRICIONAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS GESTANTES PARTICIPANTES DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONCORDANCIA CON LA FRECUENCIA Y ACCIONES DEFINIDA EN LAS GUÍAS OPERATIVAS DE CADA SERVICIO Y DEMÁS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS POR EL ICBF.	Se realiza toma de tamizaje, para usuarios en seguimiento, para los usuarios que ingresaron en el mes de mayo, para los que retoman después de los Puerperios y otros que no se habían podido tamizar anteriormente, por incapacidades médicas; los cuales se registran en el formato de captura de datos antropométricos.
4. REALIZAR OPORTUNAMENTE LA SOLICITUD DE ALIMENTOS EN LOS FORMATOS DEFINIDOS, SEGÚN LA FRECUENCIA Y CANTIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO DE LA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE SO SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Se realizo oportunamente la solicitud de alimentos en los formatos definidos, esta solicitud se articula con agentes pedagógicos y coordinación teniendo en cuenta las RAM.
5. PLANEAR E IMPLEMENTAR DE MANERA CONJUNTA Y CONTINUA CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICAS ALREDEDOR DE LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO Y HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE CON ENFOQUE DIFERENCIAL, FAVORECIENDO LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA.	Se planea e implementa de manera conjunta con equipo interdisciplinar acciones de fortalecimiento pedagógico alrededor de las prácticas de cuidado y estilo de vida saludable, durante el mes de mayo se proyecta los temas de socialización de “Macro y Micronutrientes de los Alimentos”.
6. REALIZAR EL DISEÑO DE LA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA A SUMINISTRAR EN LAS UNIDADES DE SERVICIO DE PRIMERA INFANCIA A PARTIR DE LAS MINUTAS PATRÓN QUE DEFINA EL ICBF Y QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD Y EL DERECHO HUMANO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA DHAA.	La realización del diseño de la complementación alimentaria a suministrar en las unidades del EIH a partir de la minuta patrón, se realizó en la vigencia anterior, la cuál es aprobada por el Centro Zonal, esto garantizando el derecho a la salud y el derecho humano a una alimentación adecuada, mediante la entrega de RPP, a las familias inscritas al programa.

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 3 de 5

7. APORTAR EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO BRINDANDO LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS Y GESTIÓN RELACIONADAS CON SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO Y EL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN.	Se aporó en el fortalecimiento de capacidades del equipo de trabajo brindando las orientaciones técnicas y gestión relacionadas con la salud, alimentación y nutrición, conforme con lo establecido, en el manual, abordando el tema de socialización de “Macro y Micronutrientes de los Alimentos”.
8. ADELANTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO DE LA PRÁCTICA DE LACTANCIA HUMANA, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE EXTRACCIÓN MANUAL, CONSERVACIÓN Y SUMINISTRO DE LA LECHE HUMANA PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, DE ACUERDO CON EL MANUAL OPERATIVO Y LAS DEMÁS ORIENTACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN.	Se brinda orientación, promoción y apoyo en la práctica de la lactancia humana para las niñas y los niños, orientando a las madres lactantes, sobre la importancia de la leche materna, mediante infografía sobre el “21 de mayo, Día mundial de la promoción, protección y apoyo de la lactancia Humana”. Y socialización en los EH.
9. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, COMITÉS INTERNOS Y EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Se participó en las reuniones, mesas de trabajo, comités internos y externos relacionados con el contrato, iniciando el 04 de Mayo con la reunión por Teams, del Área de nutrición, encabezado por Lesly, con el tema de Territorialización Minuta. Seguida de la jornada pedagógica para Nutricionistas otorgada por la Regional, el día 08 de Mayo mediante Teams, sobre CDA Proyecto pedagógico. Luego se realizó mesa de trabajo con la Coordinadora Andrea Rojas, mediante Teams, el día 11 de Mayo, para la socialización de la ruta Drive. Seguida del 12 de Mayo con la reunión por Teams, del Área de nutrición, encabezado por Lesly, con el tema de Fortalecimiento, almacenamiento y manejo adecuado de las AAVN – BIENESTARINA. Y finalmente, se participó activamente en la actividad programada el día 15 de Mayo, para la celebración del día del maestro, realizada por el área de coordinación.
10. GESTIONAR, RECOLECTAR, CONSOLIDAR, Y ALIMENTAR LA INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL DE LOS PARTICIPANTES, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME O EL QUE DEFINA EL ICBF.	Se realiza gestión, recolección, consolidación, de la información nutricional de los niños, niñas y gestantes en el aplicativo CUÉNTAME.
11. APOYAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS ARCHIVOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, TENIENDO ABSOLUTA RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE MANEJE O A LA QUE TENGA ACCESO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EVITANDO SU DESTRUCCIÓN O UTILIZACIÓN INDEBIDA; EN CASO DE CUALQUIER DAÑO GENERADO, PÉRDIDA PARCIAL O TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ INFORMAR DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR Y REALIZAR RECONSTRUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y/O EXPEDIENTES RESPECTIVOS.	Se brindó orientación permanente a las agentes pedagógicas y a las familias sobre la importancia del manejo adecuado, organización, actualización, custodia y confidencialidad de la documentación de las niñas y los niños, incluyendo la relacionada con salud, nutrición y demás componentes del proceso de atención, promoviendo su uso responsable conforme a la normatividad vigente y previniendo situaciones de pérdida, deterioro o uso indebido de la información.

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 5

12. VERIFICAR Y GESTIONAR LAS ACCIONES PERTINENTES RESPECTO DEL ABASTECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN; ASÍ COMO LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN GENERAL.

En la mesa de trabajo, se recibió y socializó información relacionada con el abastecimiento, conservación y disposición del Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN), así como aspectos clave sobre la calidad e inocuidad de los alimentos en general, fortaleciendo la apropiación de lineamientos y acciones pertinentes en torno a estos procesos; lo cual quedó consignado en el acta correspondiente de la fecha.

13. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

En cumplimiento de las demás actividades asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto contractual, realizo:

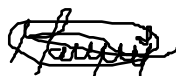
- Traslado de los Equipos Antropométricos desde el Centro Zonal, hasta los lugares de EG, para la realización de tamizajes masivos.
- Realizo asistencia en las reuniones del Equipo, propuestas de forma virtual por la Coordinadora, para recibir indicaciones y realizar la aclaración de dudas.
- Realizo asistencia en las reuniones del Equipo, propuestas de forma virtual por la Nutricionista del CZ Dra. Lesly Pinzón el día 04 de mayo, con el tema de Territorialización Minuta.
- Realizo asistencia en las reuniones del Equipo, propuestas de forma virtual por la Regional, el día 08 de mayo, con el tema, CDA Proyecto pedagógico.
- Realizo asistencia en las reuniones del Equipo, propuestas de forma virtual por la Nutricionista del CZ Dra. Lesly Pinzón el día 12 de mayo, con el tema de Fortalecimiento, almacenamiento y manejo adecuado de las AAVN – BIENESTARINA.
- Realizo asistencia en las reuniones del Equipo, propuestas por el área de Coordinación, el día 15 de mayo, para la celebración del día del maestro.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 11012472026 DEL 2026.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 1,030,530,464





Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

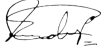
Versión 8

Página 5 de 5

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cincuenta y un mil doscientos cincuenta y cinco pesos m/cte.,(\$ 3,051,255.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
ANDREA DEL PILAR ESPINOSA RODRIGUEZ	COORDINADORA	CENTRO ZONAL FONTIBON	

Revisó: Claudia Mayerly Martinez Roa



Fecha Creación
5/25/2026 3:39:41 PM

Fecha Impresión:
5/25/2026 3:43:48 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Claudia Mayerly Martinez Roa

Bogota Distrito Capital, 25/05/2026

Documento de cobro No 4

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

MARYURY RAMIREZ DIAZ
NIT. No. 1030530464-8

La suma de **tres millones cincuenta y un mil doscientos cincuenta y cinco pesos M/cte. (\$3.051.255)**, por concepto de Prestar Servicios En Las Unidades De Servicio De Atención Directa A La Primera Infancia Que Le Sean Asignadas Por La Dirección Regional, Desde Las Actividades Relacionadas Con El Perfil Profesional En Nutrición Y Dietética, Conforme A Los Lineamientos, Manuales, Protocolos Y Guías Vigentes Aplicables A La Modalidad O Servicio Correspondiente., del contrato N° **11012472026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 24143751821 del banco BANCO CAJA SOCIAL S.A. tipo de cuenta AHORRO

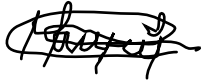
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/05/2026	31/05/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8699

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%) No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI

Cordialmente,



MARYURY RAMIREZ DIAZ

C.C.: **1030530464**

Dirección: **KR 96 G 18 32**

Celular: **3219646519**

Correo Electrónico: **mayadiaz0986@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

PAGADO 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARYURY RAMIREZ DIAZ		
Documento	CC1030530464	Dirección	CR 96I #16 F - 98
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3219646519
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGR	IME	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1030530464	MARYURY RAMIREZ DIAZ	59	00																		0	30	30	30	0	(230301)	PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 18.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400	\$ 0	\$ 517.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!